

JOREDSALT S.A.
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2019

COMPañIA DE SERVICIOS JOREDSALT S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019

ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE		\$	106,285.94
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	NOTA 6	\$	4,002.31
ACTIVOS FINANCIEROS	NOTA 7	\$	85,772.45
INVENTARIOS	NOTA 8	\$	16,511.18
ACTIVOS NO CORRIENTES		\$	4,416.12
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	NOTA 9	\$	3,723.34
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	NOTA 10	\$	692.78
TOTAL ACTIVOS		\$	110,702.06
PASIVO			
PASIVOS CORRIENTES		\$	(100,907.79)
CUENTOS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	NOTA 11	\$	(10,448.60)
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	NOTA 12	\$	(12,595.40)
ANTICIPOS DE CLIENTES	NOTA 13	\$	(23.71)
OTROS PASIVOS CORRIENTES	NOTA 14	\$	(57,929.20)
PRESTAMOS ACCIONISTAS	NOTA 15	\$	(19,910.88)
PASIVO NO CORRIENTE		\$	(9,391.00)
PROVISIONES A LARGO PLAZO	NOTA 16	\$	(9,391.00)
TOTAL PASIVOS		\$	(110,298.79)
PATRIMONIO	NOTA 17	\$	(403.27)
TOTAL PATRIMONIO		\$	(403.27)
TOTA PASIVO Y PATRIMONIO		\$	(110,702.06)


 SR. JORGE SALTOS
 REPRESENTANTE LEGAL


 ING. CPA GUSTAVO TIXI
 CONTADOR

COMPAÑIA DE SERVICIOS JOREDSALT S.A.

Estado del Resultado Integral
Al 31 de diciembre de 2019

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

VENTA DE SERVICIOS	NOTA 18	\$ (113,671.54)
GANANCIAS ACTUARIALES		\$ (393.14)
TOTAL INGRESOS		\$ (114,064.68)

COSTOS

COSTO DE VENTAS

COSTO DE VENTAS MERCADERÍAS		\$ 17,411.08
MANO DE OBRA DIRECTA	NOTA 19	\$ 35,494.28
MANO DE OBRA INDIRECTA		\$ 12,446.17
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN		\$ 39,803.94
TOTAL COSTOS		\$ 105,155.47

GASTOS

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		\$ 11,251.62
GASTOS FINANCIEROS	NOTA 20	\$ 72.37
TOTAL GASTOS		\$ 11,323.99

RESULTADO EN EL EJERCICIO	NOTA 21	\$ 2,414.78
PÉRDIDA EN EL EJERCICIO		\$ 2,414.78

GASTOS NO DEDUCIBLES		\$ 14,839.52
BASE IMPONIBLE RENTA		\$ 12,424.74
22% IMPUESTOS A LA RENTA	NOTA 22	\$ (2,733.44)
RETENCIONES PERIODO		\$ (2,323.19)
IMPUESTO A PAGAR		\$ (410.25)
PÉRDIDA INTEGRAL		\$ (5,148.22)


SR. JORGE SALTOS
REPRESENTANTE LEGAL


ING. CPA GUSTAVO TIXI
CONTADOR

JOREDSALT S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresadas en US dólares)

1. CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA

“COMPAÑÍA DE SERVICIOS JOREDSALT S.A.”, es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador, mediante Escritura Pública celebrada el trece de Julio de dos mil uno, ante el Notario Trigésimo Segundo , Doctor Ramiro Dávila Silva, cuyo domicilio principal será la ciudad de Quito, pero podrá establecer sucursales, agencias o delegaciones en cualquier otro lugar dentro de la República del Ecuador o en el exterior sujetándose para ello a las formalidades y trámites legales pertinentes.

El plazo de duración de la compañía será de cincuenta años, a contarse desde la inscripción de la Escritura constitutiva en el Registro Mercantil, este plazo podrá prorrogarse, reducirse o disolverse anticipadamente cumpliéndose para ellos con los requisitos legales.

El capital que los socios declaran suscribirlo y pagarlo íntegramente es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar. El cuadro de acciones y accionistas queda integrado de la siguiente manera.

SOCIOS	VALOR EN ACCIONES, CAPITAL PAGADO, CAPITAL SUSCRITO	PORCENTAJE DE ACCIONES
SALTOS SALTOS JORGE EDUARDO	\$700,00	87,50%
SALTOS RAMOS VERONICA DE LOS ANGELES	\$100,00	12,50%
TOTAL	\$800,00	100%

Ante el Servicio de Rentas Internas la empresa debe presentar las siguientes obligaciones tributarias: Anexo de Relación de Dependencia, Anexo Transaccional Simplificado, Declaración anual del Impuesto a la Renta, Declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.

2. OBJETO DE LA COMPAÑÍA

“JORED SALT S.A.” tendrá por objeto principal el prestar servicios de lavandería, tintorería a nivel industrial, servicios de mantenimiento, limpieza y desinfección de todo tipo de prenda de vestir, podrá desarrollar procedimientos propios de limpieza, desinfección y demás que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social, así como elaborar cursos de capacitación, entrenamiento y perfeccionamiento de su personal, sin embargo la compañía podrá realizar todo tipo de actos o contratos cualquiera sea su naturaleza, para el desarrollo de su objeto social. También podrá celebrar contratos de financiamiento, asociación, cuentas en participación o consorcio de actividades con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para la realización de una actividad determinada dentro de su objeto social; como medio del cumplimiento del objeto social, la compañía podrá adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes, o intervenir en la constitución de nuevas compañías, participando como parte en el contrato constitutivo, fusionándose con otras o transformándose en una compañía distinta, conforme lo disponga la ley, podrá actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas a través de su representante legal. En general, la compañía podrá realizar sin limitación todo tipo de contratos que no estén expresamente prohibidos por las leyes de la república del Ecuador.

3. ASPECTOS ECONOMICOS RELEVANTES DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución No.06.Q.IC1.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en el Registro Oficial No.348 de septiembre del mismo año, dispuso la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en las compañías sujetas a su control. Por otro lado, mediante Resolución ADM.08199 de fecha 03 de julio de 2008, la Superintendencia ratificó el cumplimiento de la Resolución del año 2006. En vista de la complejidad de las Normas Internacionales, se emitió la Resolución No.08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

Tal como lo indica la Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008, las compañías cuyos activos totales se han superiores o iguales a los USD.4'000.000,00 al 31 de diciembre de 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones que eventualmente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de Economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador, deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del año 2011.

Finalmente, la Resolución de la Superintendencia de Compañías

No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución anteriormente descrita ordenando principalmente la aplicación de NIIFs para Pymes en aquellas compañías con activos inferiores a US\$4,000,000, ventas inferiores a US\$5,000,000 y que cuenten con menos de 200 empleados; siempre que las mismas no participen en el Mercado de Valores o sean constituyentes u originadores de un contrato de Fideicomiso.

4. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS), los mismos que requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y aplique ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y realizar las revelaciones que ayuden a lograr un mayor entendimiento de los mismos.

Tanto los Ingresos, los Costos de Producción y Ventas los Gastos de Administración y Ventas, Funcionamiento y Financieros han sido preparados en base a la emisión de facturas, notas de débito y crédito, comprobantes de pago, comprobantes de ingreso y demás documentación fuente que se requiere para establecer los resultados finales.

Bases de Medición. - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

Moneda Funcional y de presentación. - La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y de unidad de cuenta es el dólar estadounidense. Consecuentemente, las transacciones en otras divisas distintas del Dólar de los Estados Unidos de América se consideran "moneda extranjera".

A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresados en dólares estadounidenses.

5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros y en la preparación del estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, para propósitos de transición a las NIIF, a menos que otro criterio sea indicado.

a) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

b) Instrumentos financieros

i. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos e inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos originales de tres meses o menos.

ii. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce inicialmente las cuentas por cobrar en la fecha en que se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Compañía tiene como activos financieros no derivados a las cuentas por cobrar.

iii. Partidas por Cobrar

Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Las partidas por cobrar se componen de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

iv. Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del

documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

c) Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de adquisición, y se los presenta al menor entre su valor en libros y el valor neto de realización. El costo se determina por el método de costo promedio ponderado, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios, los costos de producción o conversión y otros incurridos para llevar el inventario a su localización y condición actual.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

d) Equipo, Mobiliario y Vehículos

i. Reconocimiento y Medición

Se ha establecido que los componentes de este ciclo se contabilizarán al costo histórico de adquisición, tomando como método de depreciación el de *línea recta*, en función de los años de vida útil de los activos.

Los equipos, mobiliario y vehículo se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

Cuando partes significativas de una partida de equipos, mobiliario y vehículo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de equipos, mobiliario y equipo son determinadas comparando los precios de venta con sus valores en libros, y son reconocidas en el estado de resultados integrales cuando se realizan.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se

deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en equipos, mobiliario y vehículo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de equipos, mobiliario y vehículo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de los equipos, mobiliario y vehículo.

Los elementos de equipos y mobiliario se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son los siguientes. La empresa no reconoce un valor residual en equipos, mobiliario y vehículo.

	<u>Vida Útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo informático	3 años
Vehículos	5 años

e) **Beneficios a Empleados**

i. **Beneficios Post-Empleo**

Planes de Beneficios Definidos - Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio

La obligación de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Además, dicho Código de Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectado. La Compañía reconoce en resultados la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

ii. **Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

iii. **Beneficios a corto plazo**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada (esto es, valor nominal derivado de la aplicación de leyes laborales ecuatorianas vigentes) y son contabilizadas como gastos a medida que el empleado provee el servicio o el beneficio es devengado por el mismo.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

f) **Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos**

Productos Vendidos

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los servicios vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

g) **Impuestos**

Impuestos corrientes. – Los activos y pasivos por impuesto corriente son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

- El impuesto a la renta por pagar se basa en la utilidad gravable registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobadas al final de cada período por Autoridad Tributaria.
- La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 37 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno:

Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera Según Reg. Oficial #150 Segundo Suplemento del viernes 29 de diciembre de 2017 Art. 1 #7 sustitúyase en el Art. 37 de Ley de Régimen Tributario Interno:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%.
- Cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición la tarifa impositiva es del 28%.
- Cuando la sociedad no informe al SRI sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes era del 25 %, es decir, 3 puntos porcentuales más. 19
- Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, aplicará la tarifa del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Antes 25%, es decir, 3 puntos más.

Adicionalmente, informamos que se mantiene el beneficio para las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país. La reducción es de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido para las sociedades exportadoras habituales, del sector manufacturero, así como las que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo.

A partir del año 2020 se elimina el Anticipo del Impuesto a la Renta.

Cambios relacionados a la distribución de Dividendos. - Están exentas del Impuesto a la Renta, cuando los dividendos sean calculados después de pagar el Impuesto a la Renta y se distribuyan a partir de la vigencia de la presente Ley por Sociedades Nacionales o Extranjeras residentes en Ecuador y en favor de sociedades nacionales.

Contribución Única Temporal. - Corresponde a Sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018. En ningún caso esta contribución podrá ser superior al 25% del Impuesto a la Renta Causado en el ejercicio 2018 y no podrá ser utilizada como Crédito Tributario ni como Gasto Deducible.

Impuestos diferidos. - Se calculan sobre las diferencias temporarias (imponibles o deducibles) existentes a la fecha del balance que nacen de la comparación entre la base tributaria de activos y pasivos y sus valores en libros para propósitos del reporte financiero. Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todas las diferencias temporarias deducibles, pérdidas tributarias a compensar, entre otras, en la medida en que sea probable recuperar dichos importes con la utilidad gravable contra las cuales las diferencias temporarias deducibles pueden ser utilizadas. Los pasivos por impuestos diferidos son reconocidos generalmente por todas las diferencias temporarias imponibles.

En general, los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele y se presentan netos en los estados financieros. La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, solo si se tiene reconocido legalmente el derecho de compensación frente a la autoridad tributaria.

h) Compensaciones de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, excepto en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Se presentan netos en resultados, los ingresos y gastos con origen en transacción que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago de pasivo de forma simultánea.

ACTIVO. - (Cuenta 1.)

NOTA 6.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. - (Cuenta 1.1.1)

Dentro de esta Cuenta, la empresa a debitado y acreditado valores de acuerdo con la disponibilidad y requerimientos del movimiento de Caja y Bancos, cuyos saldos finales y conceptos corresponden a:

1.1.1	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	
11110001	CAJA	\$ 140.35
11120001	BANCO GUAYAQUIL	\$ 3,851.74
11120002	BANCO MACHALA	\$ 10.22
TOTAL	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$ 4,002.31

NOTA 7.- ACTIVOS FINANCIEROS. - (Cuenta 1.1.2)

El Activo Financiero de la empresa lo conforman los clientes del almacén, el anticipo entregado a proveedores, las cuentas por cobrar a partes relacionadas, cuentas por cobrar a empleados, así como créditos tributarios; cuya documentación de respaldo lo mantiene la empresa dentro de sus archivos.

El saldo y conceptos del activo financieros son los siguientes:

1.1.2	ACTIVOS FINANCIEROS	
11220001	CLIENTES NACIONALES	\$ 37,701.23
11220001	CLIENTES NACIONALES	\$ 30,430.71
11220005	CHEQUES EN CUSTODIA	\$ 15,113.84
11240002	ADRIANA SALTOS	\$ 500.00
11250001	PRESTAMOS EMPLEADOS	\$ 166.67
11260001	LUIS IZA / PIEDRA POMES	\$ 260.00
11260010	ANTICIPO PROVEEDORES	\$ 1,600.00
TOTAL	ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 85,772.45

NOTA 8.- INVENTARIOS. - (Cuenta 1.1.3)

El saldo y conceptos del Inventario son los siguientes:

1.1.3	INVENTARIOS	
11301001	QUIMICOS	\$ 9,748.52
11301002	COLORANTES	\$ 3,756.57
11301003	REGULADOS CONSEP	\$ 155.47
11301004	COMBUSTIBLE	\$ 2,850.62
TOTAL	INVENTARIOS	\$ 16,511.18

ACTIVO NO CORRIENTE. - (CUENTA 1.2.)**NOTA 9.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Cuenta 1.2.1.)**

Los rubros que conforman este ciclo contable fueron contabilizados a su Costo Histórica, siguiendo las normas establecidas para la depreciación correspondiente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, cuyos saldos y conceptos al 31 de diciembre son los siguientes:

1.2.1	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
12120001	VEHICULOS	\$ 21,196.77
12120002	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$ 94,249.02
12120003	EQUIPOS DE COMPUTACION	\$ 1,160.00
12180001	DEPRECIACION ACUMULADA VEHICULOS	\$ (21,196.77)
12180002	DEPRECIACION ACUMULADA MAQUI Y EQUIPO	\$ (90,525.68)
12180003	DEPRECIACION ACUMULADA EQUI COMPUTO	\$ (1,160.00)
TOTAL	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 3,723.34

NOTA 10.- ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (Cuenta 1.2.2.)

El valor registrado corresponde al cálculo del Impuesto Diferido por concepto de Jubilación y desahucio al 31 de Diciembre del 2019.

1.2.2	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	
12510001	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 692.78
TOTAL	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 692.78

PASIVO. - (CUENTA 2.)

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR (Cuenta 2.1.1.)

Los siguientes son los Proveedores por Pagar que mantiene la empresa, cuyos saldos y conceptos al 31 de diciembre son los siguientes rubros:

2.1.1	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
21210001	PROVEEDORES NO RELACIONADOS	\$ (10,448.60)
TOTAL	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	\$ (10,448.60)

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Cuenta 2.1.1.3.)

Dentro de esta cuenta se debitan y acreditan valores que corresponden a las cuentas por pagar de las siguientes cuentas; impuestos al valor agregado y retenciones en la fuente del impuesto a la renta, beneficios de orden social, impuestos a la renta y participación trabajadores los saldos al 31 de diciembre del 2019 son los siguientes:

2.1.1.3	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	
21510002	IVA VENTAS	\$ (2,324.40)
21510999	RETENCIONES POR PAGAR	\$ (1,599.05)
21520001	IESS POR PAGAR	\$ (180.49)
21520004	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	\$ (410.25)
21520002	PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	\$ (267.75)
21520003	FONDOS DE RESERVA	\$ (328.60)
21530001	DECIMO TERCER SUELDO	\$ (2,847.22)
21530002	DECIMO CUARTO SUELDO	\$ (4,450.37)
21530004	SUELDOS POR PAGAR	\$ (187.27)
TOTAL	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	\$ (12,595.40)

NOTA 13.- ANTICIPOS CLIENTES (Cuenta 2.1.6.)

Este rubro corresponde, a pagos efectuados por clientes al 31 de Diciembre del 2019. A continuación se presente el detalle:

2.1.6	ANTICIPO CLIENTES	
21610001	ANTICIPO CLIENTES	\$ (23.71)
TOTAL	ANTICIPO CLIENTES	\$ (23.71)

NOTA 14.- OTROS PASIVOS CORRIENTES (2.1.8)

Este movimiento es correspondiente a obligaciones contraídas con la empresa Fabicon, al 31 de diciembre.

2.1.8	OTROS PASIVOS CORRIENTES	
21810001	FABICON CIA LTDA	\$ (57,929.20)
TOTAL	OTROS PASIVOS CORRIENTES	\$ (57,929.20)

NOTA 15.- PRESTAMOS ACCIONISTAS (2.1.9)

Dentro de esta cuenta se debitan y acreditan valores que corresponden a las cuentas por pagar a los accionistas, los saldos al 31 de diciembre del 2019 son los siguientes

2.1.9	PRESTAMOS ACCIONISTAS	
21910001	JORGE SALTOS	\$ (19,910.88)
TOTAL	PRESTAMOS ACCIONISTAS	\$ (19,910.88)

NOTA 16.- PROVISIONES EMPELADOS (Cuenta 2.2.6.)

El movimiento en el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnización por desahucio al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

2.2.6	PROVISIONES A LARGO PLAZO	
22610001	JUBILACION PATRONAL	\$ (8,100.00)
22610002	DESAHUCIO	\$ (1,291.00)
TOTAL	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$ (9,391.00)

Según se indica en el Código de Trabajo del Ecuador todos aquellos empleados que cumplieren 25 años de servicio para una misma compañía tienen derecho a jubilación patronal. La Compañía acumula este beneficio en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios independientes. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el "Método de Crédito Unitario Proyectado", con este método,

se atribuye una parte de los beneficios que se han de pagar en el futuro a los servicios prestados en el período corriente. Las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios y se determina el importe de las pérdidas y ganancias actuariales. Las disposiciones legales no establecen la obligatoriedad de constituir fondos o asignar activos para cumplir con el plan. Desde el periodo 2018, estas provisiones son consideradas como gastos no deducibles.

PATRIMONIO. - (CUENTA 3.)

NOTA 17.- PATRIMONIO (Cuenta 3.)

El capital social de la compañía al 31 de diciembre del 2019 asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, conformado por las aportaciones del señor Saltos Jorge Eduardo con setecientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 700,00), de la señora Saltos Ramos Verónica de los Ángeles, con cien dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD100,00).

Reserva Legal

De conformidad con la Ley de Compañías, Art. 109, de la Utilidad Neta anual debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal hasta que esta alcance por lo menos el 50% del Capital Suscrito. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Resultado Acumulado Adopción NIIF'S

Los resultados de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera NIIF'S, se registran en el patrimonio, separado de los resultados acumulados ordinarios y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los socios; solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

Resultados Acumulados

Comprende los Resultados Acumulados ordinarios de cada ejercicio que no han sido capitalizados, apropiados en otras reservas o que no han sido distribuidos a los socios. Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio incluidos en este rubro, mantienen registros que permiten identificar su origen.

Adicionalmente, se encuentra esta cuenta afectada por los resultados de periodos anteriores, valor de la reserva legal y resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, siendo el saldo neto del patrimonio el siguiente:

3.1	PATRIMONIO	
31110001	JORGE SALTOS	\$ (800.00)
31310001	RESERVA LEGAL	\$ (448.62)
31410001	UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	\$ (54,680.09)
31410002	PERDIDAS ACUMULADAS	\$ 45,748.82
31610001	IMPLEMENTACION DE NIIF	\$ 6,907.56
31710001	ORI	\$ (2,279.16)
317	RESULTADO	\$ 5,148.22
TOTAL	PATRIMONIO	\$ (403.27)

INGRESOS. - (CUENTA 4.)

NOTA 18.- INGRESOS OPERACIONALES (Cuenta 4.1.1.)

Los ingresos son considerados de acuerdo a la NIIF para pequeñas y medianas empresas y detallamos a continuación:

4.1.1	INGRESOS	
41110001	VENTAS CON IVA	\$ (113,671.54)
41310002	GANANCIAS ACTUARIALES	\$ (393.14)
TOTAL	INGRESOS	\$ (114,064.68)

COSTOS. - (CUENTA 5.)

NOTA 19.- COSTOS DE FABRICACION (Cuenta 5.1.)

A continuación, se detallan los costos de fabricación del servicio de lavandería del periodo terminado al 31 de diciembre del 2019:

5.1.1	COSTOS	
--------------	---------------	--

51110001	COSTO DE VENTAS MERCADERÍAS	\$ 17,411.08
52110001	NOMINA	\$ 21,081.66
52110002	BONO DE PRODUCTIVIDAD	\$ 5,553.97
52110003	DECIMO TERCERO	\$ 1,789.64
52110004	DECIMO CUARTO	\$ 1,635.00
52110006	APORTE PATRONAL	\$ 2,561.42
52110007	FONDOS DE RESERVA	\$ 1,085.59
52110008	JUBILACION PATRONAL	\$ 1,529.00
52110009	DESAHUCIO	\$ 258.00
	MANO DE OBRA DIRECTA	\$ 35,494.28
52210001	NOMINA	\$ 6,867.55
52210002	BONO DE PRODUCTIVIDAD	\$ 3,249.14
52210003	DECIMO TERCERO	\$ 676.17
52210004	DECIMO CUARTO	\$ 451.97
52210005	VACACIONES	\$ 236.31
52210006	APORTE PATRONAL	\$ 834.41
52210007	FONDOS DE RESERVA	\$ 130.62
	MANO DE OBRA INDIRECTA	\$ 12,446.17
52310001	COMBUSTIBLE LAVANDERIA	\$ 7,553.73
52320001	REPARACIONES Y ADECUACIONES	\$ 3,438.35
52320003	ENERGIA ELECTRICA	\$ 6,036.30
52320004	AGUA POTABLE	\$ 5,064.07
52320007	COMBUSTIBLE VEHICULOS	\$ 102.67
52320008	FLETES	\$ 260.00
52320009	MANTENIMIENTO MAQUINARIA	\$ 5,045.01
52320010	REPUESTOS	\$ 1,664.73
52320011	SEGUROS	\$ 808.22
52320012	ARRIENDO	\$ 6,060.00
52320013	REFRIGERIOS	\$ 295.17
52320014	ACCESORIOS DE SEGURIDAD PERSONAL	\$ 689.23
52320015	PRUEBAS AUDITORIA AMBIENTAL	\$ 590.13
52320016	CONSEP	\$ 98.50
52320017	VARIOS	\$ 1,096.42
52320018	CAPACITACION PERSONAL	\$ 197.50
52320099	NO DEDUCIBLES	\$ 357.21
52330006	DEPRECIACION MAQUINARIA	\$ 446.70
	COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN	\$ 39,803.94

TOTAL	COSTOS	\$ 105,155.47
--------------	---------------	----------------------

GASTOS. - (CUENTA 6.)

NOTA 20.- GASTOS DE ADMINISTRACION Y FINANCIEROS

A continuación, se detallan los gastos incurridos en el área Administrativa y Financiera periodo terminado al 31 de diciembre del 2019:

6.1.1	GASTOS	
61120006	UTILES DE OFICINA	\$ 4.00
61120009	MANTENIMIENTOS VEHICULO	\$ 61.61
61120010	SEGUROS	\$ 3,315.48
61120011	REFRIGERIOS	\$ 1.60
61120014	SERVICIO DE IMPRENTA	\$ 447.00
61120015	REGISTROS	\$ 70.00
61120016	IMPUESTOS MUNICIPALES	\$ 46.11
61120017	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS	\$ 102.76
61120018	HONORARIOS PROFESIONALES EMPRESAS	\$ 195.00
61120019	HONORARIOS PROFESIONALES P.N.	\$ 3,026.40
61120021	EQUIPO CONTRA INCENDIO	\$ 22.00
61120022	NOTARIAS	\$ 67.46
61120099	NO DEDUCIBLES	\$ 3,892.20
	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 11,251.62
63110002	COMISIONES BANCARIAS	\$ 72.37
	GASTOS FINANCIEROS	\$ 72.37
TOTAL	GASTOS	\$ 11,323.99

NOTA 21.- RESULTADO DEL EJERCICIO

Los siguientes son los valores y conceptos que intervienen en el resultado final del ejercicio:

INGRESOS ORDINARIOS	\$ (114,064.68)
COSTOS DE VENTAS	\$ 105,155.47
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ (8,909.21)
GASTOS ADMINISTRATIVOS, VENTAS Y FINANCIEROS	\$ 11,323.99
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN	\$ 2,414.78

NOTA 22.- PARTICIPACION A LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del Impuesto a la Renta.

De acuerdo con disposiciones emanadas por el Código de la Producción, la tarifa del Impuesto a la Renta para el ejercicio económico 2019 es del 22%, sobre las utilidades sujetas a distribución.

La compañía ha preparado la respectiva Conciliación Tributaria y presentado la Declaración del Impuesto a la Renta original mediante el formulario 101, cuyo detalle es el siguiente:

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN	\$	(2,414.78)
(-) Participación trabajadores		
(+) Gastos no deducibles	\$	14,839.52
UTILIDAD GRAVABLE	\$	12,424.74
IMPUESTO CAUSADO	\$	2,733.44
(+) Saldo del Anticipo Pendiente de pago	\$	-
(-) Retenciones en la fuente de la periodo y anticipo	\$	1,424.21
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE LOS AÑOS ANTERIORES	\$	898.98
SALDO A FAVOR	\$	410.25


Sr. Jorge Saltos
REPRESENTANTE LEGAL


Ing. Gustavo Tixi
CONTADOR GENERAL